



C. Edgar Omar Hernández Contreras

Representante Legal

Castillo Miranda y Compañía, S.C.

Paseo de la Reforma numero 505 piso 31, Colonia Cuauhtémoc,

Ciudad de México, C. P. 06500, Ciudad de México.

Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Presupuesto y Contabilidad** y de acuerdo con los términos de referencia para auditorías, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-040-2023	Servicio de auditoría externa para dictaminar los Estados Financieros Contables y Presupuestales del ejercicio 2023 y los Estados Financieros Contables del 01 de enero al 30 de junio de 2024 del FIFOMI.	Del 01 de octubre de 2023 al 31 de agosto de 2024.	El proveedor deberá presentar una Fianza indivisible por la cantidad de \$ 104,339.60 pesos equivalente al 10% del monto total del contrato.

Moneda	Peso Mexicano	Subtotal	Mínimo	Máximo
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 417,358.40	\$ 1,043,396.00
Partida presupuestaria	33901 – Subcontratación de servicios con terceros.	Impuestos retenidos (ISR)	\$ 66,777.34	\$ 166,943.36
CUCOP	33900001 – Estudios e Investigaciones.	Impuestos retenidos (IVA)	-\$.00	-\$.00
Método de Pago	Pago en 5 exhibiciones.	Total*	\$ 484,135.74	\$ 1,210,339.36

*El pago se realizará siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica, aplicando las retenciones que en su caso correspondan, en un plazo no mayor a 20 días naturales posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del Representante Legal
4. Constancia del R.F.C.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).
7. Opiniones de cumplimiento al art. 32D del SAT, IMSS e INFONAVIT.

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Estratificación
- 3.- Acreditación y Representación
- 4.- Declaración de Integridad y no colusión
- 5.- Confidencialidad.
- 6.-Constancia de Alta en PROCURA

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Por el Proveedor

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

C. Edgar Omar Hernández Contreras
Representante Legal

FO-CON-01

